

**Circular N° 34-2004**

**De:** Alfredo Jones León, Director Ejecutivo

**Para:** Jefes de Unidades, Subunidades y Oficinas Administrativas Regionales.

**Asunto:** Divulgación de la existencia de Oficinas de Atención a las Personas con Discapacidad.

**Fecha:** 21 de mayo de 2004

\*\*\*\*\*  
\*\*

Para su estimable conocimiento me permito remitir copia del acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión celebrada el 11 de mayo en curso, artículo LIV, mediante el cual se conoció el informe final rendido por el Lic. José Manuel Echandi Meza, Defensor de los Habitantes, en oficio N° 04054-2004-DHR de 04 de los corrientes (expediente N° 15289-22-2003-QJ), referente a la queja planteada por el Lic. Jorge Ortega Castro, relacionada con una serie de situaciones violatorias de derechos fundamentales en los edificios del Poder Judicial.

Lo anterior, con el ruego atento de dar cumplimiento a la recomendación 4., y se proceda a divulgar la existencia de las Oficinas de Atención a las Personas con Discapacidad y señalar mediante rótulos los espacios físicos que ocupan estas Oficinas.

c: Diligencias  
Archivo

*AJL/ymm*

## “JUSTICIA: Un Pilar del Desarrollo”